

Estimadas familias:

Comienza en marzo el procedimiento de escolarización para el curso **2026/2027**. A continuación encontrarán toda la información práctica y enlaces directos para realizar la **solicitud de plaza (del 1 al 31 de marzo, ambos inclusive)**, así como pasos sencillos, documentación necesaria y contactos de información.

¿Quién debe presentar solicitud en marzo?

- Familias que escolarizan por **primera vez** (alumnado de 3 años).
- Familias que **cambian de centro**.

Formas de presentar la solicitud (Anexo III)

1) Presentación telemática (recomendada)

A través de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía:

<https://secretariavirtual.juntadeandalucia.es/secretariavirtual/>

Podrá identificarse mediante:

- Cl@ve
- Certificado digital
- iANDe
- SMS al móvil registrado en Séneca

2) Presentación presencial en el centro

Las familias también podrán presentar la **solicitud de admisión (Anexo III) en papel**:

 **Secretaría del CDPC CIUDAD DE ALMERÍA**

 **Del 1 al 31 de marzo**

 **Horario: de 9:00 a 14:00 horas**

Enlaces oficiales de interés

Portal de Escolarización

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion>

Consulta de centros y áreas de influencia

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato>

Teléfono de información para familias: **950269814**

Documentación habitual a aportar

- DNI/NIE del padre, madre o tutor legal
- Libro de familia
- Certificado de empadronamiento (si se alega domicilio)
- Documentación acreditativa de circunstancias baremables (familia numerosa, discapacidad, etc.)

Recordatorio importante

El procedimiento de marzo es **la solicitud de plaza**, no la matrícula.

El próximo **20 de abril** se publicará en el centro la lista de solicitudes.

La matrícula se realizará posteriormente en el plazo oficial que se comunicará tras la adjudicación definitiva.

Atentamente,

La Dirección